

ACUERDO SOBRE EL APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL INCREMENTO DEL INGRESO MÍNIMO Y DEL TRABAJO CONJUNTO PARA EL DISEÑO DE LAS REFORMAS

Con fecha 27 de abril de 2022, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau Veloso, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Javiera Petersen Muga, y los representantes de las organizaciones de micro, pequeña y medianas empresas (Mipymes), que se individualizan abajo, declaran que:

1. El Gobierno del presidente Gabriel Boric reconoce la difícil situación económica que actualmente enfrentan las Mipymes de nuestro país, que se han visto afectadas especialmente por las dificultades económicas de 2020 derivadas de la pandemia y los desequilibrios macroeconómicos del último tiempo. En ese contexto, se hace necesario impulsar una agenda de corto y largo plazo para acompañar y fortalecer su rol en la economía de nuestro país, haciéndose cargo de los problemas temporales y estructurales que enfrentan.
2. Como ejemplo de lo anterior, y en el corto plazo, la implementación de los compromisos programáticos del Gobierno por mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores, no olvida a las Mipymes. Junto al incremento del salario mínimo acordado con la Central Unitaria de Trabajadores, el Gobierno ha diseñado un subsidio en apoyo de éstas que les permitirá hacer frente a los incrementos salariales de los próximos meses. Este subsidio será parte del proyecto de ley sobre salario mínimo.
3. El monto que será entregado a las Mipymes tendrá como base un subsidio de \$22.000 por trabajador(a) que, en los meses previos a mayo 2022, ganaba el salario mínimo. Este monto regirá entre los meses de mayo y diciembre del año 2022. Entre enero y abril del año 2023 se mantendrá el mismo monto en la medida que el salario mínimo sea de \$400.000. En caso de que este salario sea reajustado a 410 mil pesos, el subsidio por trabajador(a) será de \$32.000. Los detalles de este subsidio serán especificados en un documento anexo en conformidad a lo conversado entre las partes.
4. En el marco de una agenda de trabajo que permita dar soluciones a problemas estructurales que viven las MiPymes en el país, el Ministerio de Economía se compromete a continuar impulsando un diálogo constante y fluido para la generación consensuada de las políticas públicas que afecten a las Mipymes, con sus representantes, siendo el Consejo Consultivo de Pymes el principal espacio de trabajo para estos efectos. Dentro de los temas a abordar destacan el compromiso por un espacio de trabajo donde las MiPymes sean consideradas en el diseño de la reforma de reducción de jornada laboral y de las materias vinculadas a ésta, la modificación de la ley de pago a 30 días, la reforma a la ley de compras públicas, así como también las medidas anunciadas en el plan “Chile Apoya”, en particular, las líneas de crédito de subsidio de Corfo y Sercotec. Además, respecto de FOGAPE, se estudiarán alternativas de refinanciamiento de estos créditos adquiridos durante la pandemia.

5. Por otra parte, existen otros problemas de especial sensibilidad para las Mipymes que requieren ser abordados conjuntamente con las MiPymes y con otros organismos públicos relevantes (deudas previsionales, deudas tributarias).

Nicolás Grau Veloso
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

Javiera Petersen Muga
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Marcos Rivas
Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)

Roberto Rojas
Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile (CONUPIA)

Juan Araya
Conapyme y Confederación de Dueños de Camiones de Chile (CNDC)

Jennifer Fernández
Cámara Regional de Comercio de Valparaíso

Marcos Illesca
Asociación de Exportadores de Manufactura (ASEXMA)

Eduardo del Solar
Convergencia Nacional de Gremios Pyme y Cooperativas de Chile

Lautaro Videla
Unión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (UNAPYME)

Pilar Villacura
Asociación Nacional de Empresas de Eventos y Turismo de Negocios (Aneet Chile)

Rodrigo Bon
MIPYMES A.G.

Santiago 27 de abril de 2022.